



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 30 de enero de 2025, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en la Sala de Juntas planta segunda, siendo las 09:11 del día 30 de enero de 2025, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Pedro Javier Sánchez Aznar
Valentín Henarejos Pérez
M. Carmen Egea Villaescusa
Mariano Alcaraz Jiménez
Pedro Antonio Vivancos Ferrer
Carmen María López Rodríguez
Javier Castejón Martínez
Antonio Nicolas Marín Balsalobre
Juan Pedro Martínez González

ALCALDE
PRIMER TTE. ALCALDE
SEGUNDO TTE. ALCALDE
TERCER TTE. ALCALDE
CUARTO TTE. ALCALDE
QUINTO TTE. ALCALDE
SEXTO TTE. ALCALDE
INTERVENTOR
SECRETARIO

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.

Referencia: 2025/4Z/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de veintitrés de enero de dos mil veinticinco.

2. SECRETARÍA.

Referencia: 2025/4Z/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. SECRETARÍA.

Referencia: 2022/7814G.

Dar cuenta de la sentencia n.º 13/25 del TSJ de Murcia, Sala 1 de lo Contencioso Administrativo, en PO 436/2022.

4. CONTRATACIÓN.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2024/6034P.

Dar cuenta de la Resolución núm. 63/2025, del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, sobre el Recurso núm. 1598/2024 C.A., Región de Murcia n.º 96/2024, interpuesto contra el acuerdo de adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento de la vía pública.

5. SECRETARIA.

Referencia: 2024/2817B.

Resolución de recurso de reposición.

6. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/504D.

Aprobar la relación de facturas número 2/25, por importe total de **//101.114,43€//**.

7. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/308C.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio por usuario de Servicios Sociales.

8. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/311T.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia por usuario de Servicios Sociales.

9. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/25X.

Aprobar dos Ayudas Económicas Municipales para la atención de situaciones de necesidad presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

10. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/413X.

Aprobar siete Ayudas Económicas Municipales para la atención de situaciones de necesidad presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

11. BIENESTAR SOCIAL.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia: 2025/420V.

Aprobar seis Ayudas Económicas Municipales para la atención de situaciones de necesidad presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

12. PROTECCIÓN CIVIL.

Referencia: 2025/330L.

Comunicación a la Demarcación de Costas de Murcia de no interés en el mantenimiento del Puesto de Cruz Roja en Playa de la Mota.

13. DEPORTES.

Referencia: 2024/1071J.

Aprobar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar y la Federación de Orientación de la Región de Murcia, para albergar el Mundial de Veteranos de MTBO 2025 en la Región de Murcia y paralelamente se celebrará el 4º Trofeo Internacional Murcia Costa Cálida de MTBO, valedero para la Liga Española de orientación en bicicleta de montaña 2025, a celebrar del 28 de abril al 4 de mayo de 2025, con el compromiso de colaboración económica de 1.000,00 € por parte del Ayuntamiento.

14. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2022/4421S.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán la contratación de los servicios técnicos (Lote 1) y Generales (Lote 2) para la ejecución de las actuaciones, espectáculos y actividades que, con carácter general, programen las distintas concejalías del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, así como empresas, asociaciones etc. que tengan lugar en el Teatro Geli Albaladejo, siendo el presupuesto base de licitación, sumados ambos lotes, de 179.981,18€ IVA incluido.

La duración del contrato será de un año, contados desde el día 01 de abril de 2025 o desde el día siguiente a la fecha de formalización, si esta fuese posterior. Podrá ser prorrogado anualmente, de mutuo acuerdo entre las partes, durante DOS AÑOS MÁS. La duración total del contrato incluidas las eventuales prórrogas, no podrá superar los tres años.

15. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/913Q.

Aprobar la segunda prórroga del contrato del servicio de transporte del Centro de Día “José Espinosa Nicolás” reservado a Centros Especiales de Empleo de iniciativa social, adjudicado a la Asociación para la Integración del Deficiente (AIDEMAR), empresa que ha sido sucedida en el contrato por la Fundación Centro de Empleo Aidemar, durante un año, desde el 15 de



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

marzo de 2025 hasta el 14 de marzo de 2026, manteniendo las mismas condiciones del contrato, siendo el precio anual del servicio de 57.717 €, IVA incluido.

16. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/46P.

Aprobar la primera prórroga de los dos lotes que conforman el contrato privado de seguros municipales, durante un año.

Lote 1- Seguro de vehículos y embarcaciones se regularizará y actualizará conforme a la variación al alza o a la baja en el número de elementos de transporte con respecto a la anualidad anterior.

Lote 2- Seguros de vida y accidentes se regularizarán y actualizarán conforme a la variación en el número personas aseguradas con respecto a la anualidad anterior.

17. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/219T.

Aprobar la prórroga del contrato de servicios de instalación y explotación de máquinas expendedoras, correspondiente al lote 1 del contrato mixto de servicios y suministro, adjudicado a la mercantil Semagar Vending SL, durante un año, hasta el 7 de abril de 2026, manteniendo las mismas condiciones en que se viene ejecutando actualmente y un canon anual de 1200 €.

Aprobar la prórroga del contrato de fuentes de agua y vasos de cartón, correspondiente al lote 2 del contrato mixto de servicios y suministro, adjudicado a la mercantil Aguapura Aguaviva SL, Lote 2, fuentes de agua y vasos de cartón, empresa que ha sido sucedida en el contrato por Culligan Water Spain SLU, durante un año, hasta el 17 de febrero de 2026, manteniendo las mismas condiciones en que se viene ejecutando actualmente, por importe total anual de la prórroga de 9.199,87 €, IVA incluido.

18. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2024/8574H.

Informar favorablemente las actuaciones incluidas en el *“PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL P.K. 0+000 A P.K. 2+580, TRAMO MOJÓN AL CANAL DEL CAMPO DE CARTAGENA. DE LA IMPULSIÓN DE LA RED DE DRENAJES DEL CAMPO DE CARTAGENA, SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)”*, presentado por la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A.

19. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2025/438N.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar una refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en vivienda o local, en C/ [REDACTED]

20. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2024/5167S.

Conceder licencia de segregación de la finca matriz de 2.812,75 m², sita en Los Sáez, en tres parcelas resultantes.

21. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2024/7175E.

Conceder licencia de segregación de una parcela de 76,56 m², de la finca matriz de 280,30 m², sita en el P.E.R.I. 3, Unidad de Actuación 1, y agruparla a la parcela colindante de 296,26 m².

Firmado electrónicamente por
JUAN PEDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
21/02/2025 11:11:03